

ACTA N°19-2018

ACTA NÚMERO DIECINUEVE DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, A LAS QUINCE HORAS Y QUINCE MINUTOS, EN EL EDIFICIO DR. FRANKLIN CHANG DÍAZ.

PRESENTES

Lic. Marcelo Prieto Jiménez	Rector, Universidad Técnica Nacional
Dr. Carlos Araya Leandro	Rector a.i., Universidad de Costa Rica
Dr. Julio Calvo Alvarado	Rector, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Dr. Alberto Salom Echeverría	Rector, Universidad Nacional
Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi	Rector, Universidad Estatal a Distancia
Ing. Eduardo Sibaja Arias	Director Oficina de Planificación de la Educación Superior
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal, Consejo Nacional de Rectores

PRESIDE: Lic. Marcelo Prieto Jiménez

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Audiencias

- a) Movimiento estudiantil de Nicaragua y Confederación Estudiantil Universitaria de Costa Rica.

El señor Marcelo Prieto da la bienvenida a los estudiantes Victor Cuadras, Francisco Martínez, Zayda Junieth Hernández y Valeska Valle del Movimiento estudiantil de Nicaragua, acompañados de la señora Lina Barrantes y Juan Ignacio Mario de la Fundación Arias.

Asisten como invitados los representantes de la Confederación Estudiantil Universitaria de Costa Rica: Grettel Duarte (FEUTN), Renato Franco Rodríguez (FEUCR), Chelsea González (FEITEC) y Daniela Alpízar (FEUNA).

El señor Marcelo Prieto les da la bienvenida e indica que las universidades públicas de Costa Rica se han solidarizado con la lucha de los estudiantes y el pueblo de Nicaragua desde el principio, se solicitó al Consejo Superior Universitario Centroamericano elaborar un pronunciamiento e incluir el tema en la agenda de la próxima sesión.

El estudiante Víctor Cuadras agradece el espacio brindado y comenta la situación que han vivido como estudiantes, esta lucha comenzó siendo estudiantil para convertirse en una lucha que trasciende todas las esferas sociales del país. Se ha contabilizado la pérdida de 250 jóvenes vinculados a una carrera universitaria o estudiantes de secundaria.

Comenta que los estudiantes universitarios se sienten con el compromiso moral de darle fin a la dictadura, en este aspecto es más importante dar el programa de nación que se piensa construir que pensar en terminar las carreras universitarias.

¿Qué se espera del CONARE? Un pronunciamiento colectivo en el que se condene a los rectores de las universidades públicas de Nicaragua.

El estudiante Francisco Martínez comenta que las federaciones han sido organizaciones corruptas y viciadas bajo el régimen Ortega para controlar las universidades públicas.

El señor Alberto Salom indica que es un honor contar con la presencia de estos jóvenes luchadores en la construcción de un nuevo estado nacional, aunque sus propios intereses de los estudiantes es obtener una carrera, esto refleja la nobleza de ideales y propósitos.

Indica que la traición a sus principios del Gobierno tanto a toda la comunidad internacional y al pueblo de Nicaragua, empezó desde algún tiempo denigrando al pueblo del Costa Rica y estableciendo una competencia innecesaria y no conducente a nada. La solidaridad prestada de Costa Rica fue muy grande derrocando la dictadura.

El señor Salom recomienda a los estudiantes tener claro la proyección sobre ¿qué pasaría? y ¿qué aspirarían?

El estudiante Víctor Cuadras responde que cuando comenzaron con esta lucha era por la autonomía universitaria, este Consejo y los representantes de federaciones debe entender en Nicaragua por decreto de ley el 6% del Presupuesto General de la República se destina a las universidades que se gestiona del CNU, lamentablemente desde que Ortega llega al poder las universidades públicas se convirtieron en un aparato del régimen, no hay libertad de opinar políticamente dentro de la universidad.

Se ha conformado un movimiento con un liderazgo emergente que no vienen de carreras sociales sino de carreras técnicas como ingeniería, medicina, veterinaria, una gran cantidad de muchachos trabajando en la estrategia de calle y otros que puntualizan cambios en la agenda política, incidir en la reconstrucción de la Constitución y cambios en las leyes orgánicas de los poderes del Estado. Se ha trabajado en llevar la voz de unificación en todos los sectores.

La estudiante Daniela Alpizar reitera que tanto el CONARE como cada una de las universidades y federaciones se han pronunciado en defensa de los derechos humanos, sin embargo, es muy difícil hablar de otro país y otra realidad.

Asimismo, comenta que el tema se llevó a la Conferencia Regional de Educación, realizada en Argentina.

Las federaciones costarricenses se han unido a otros países como la federación del Ecuador, México, Argentina y Guatemala se había comunicado un pronunciamiento.

Se ha organizado una manifestación de paz para el viernes 27 de julio, frente a la Embajada de Nicaragua con el fin de que el Gobierno cese esta violación de derechos y apoye a las personas que vienen en busca de refugio.

El señor Julio Calvo comenta que hace 40 años estaba la lucha sandinista en su máximo y lo más impresionante en ese entonces, todas las universidades públicas de Costa Rica formaron un gran anillo de apoyo a la juventud nicaragüense que estaba luchando en ese momento, sorpresivamente pasan los años y nos encontramos en una situación similar, pero con una reacción diferente, no se ha asimilado lo que está pasando.

La inquietud es ¿cómo las universidades costarricenses, aparte de refugio y hospitalidad, podrían alimentar un apoyo nacional?, manifiesta profunda admiración y respeto por todo lo que han hecho y empuñar una bandera de democracia y libertad.

El señor Luis Guillermo Carpio informa que de manera personal envió una nota al secretario General de CSUCA, no se recibió respuesta, lo cual esta situación lo concierne debido a que este consejo nace para resolver este tipo de temas, solicita a los estudiantes referirse a la realidad de los hechos y ¿cuál es la representación genuina de lo que está sucediendo?

El estudiante Cuadras considera que hay hipocresía en el gremio universitario centroamericano, ya que se han evidenciado muertes de estudiantes nicaragüenses y no se ha hecho nada, consulta si es factible que las universidades centroamericanas presten espacios para que estudiantes expliquen lo que han pasado, lo que tiene sumergido en esta inacción es el hecho de que tienen miedo de enfrentar esta situación.

La estudiante Zayda Junieth Hernández manifiesta su dolor y decepción por las autoridades de las universidades que reflejan que la situación marcha bien, ofrecen a los estudiantes terminar su carrera en línea cuando muchos no tienen los recursos técnicos ni económicos necesarios.

Reitera la opinión de Cuadras de tener una digna representación de los estudiantes que vaya a contar lo que sufre la comunidad estudiantil y el resto de Nicaragua, informar sobre la realidad de los hechos.

El señor Carlos Araya Leandro reitera la opinión de los señores Rectores y agradece a los estudiantes la participación en la sesión para contar sus experiencias y vivencias, en lo personal, agranda el sentimiento de admiración para los estudiantes nicaragüenses que demuestran que a pesar de salirse de su status quo y luchar por cambiarlo. Da lectura al último discurso que da Rodrigo Facio en 1961.

La estudiante Valeska Valle afirma el agradecimiento por el espacio brindado, informa que el primer movimiento universitario que se levantó fue el Movimiento Universitario 19 de abril, el cual hizo que se desencadenara en otros estudiantes de diferentes departamentos, hay cinco movimientos dentro de la Coalición Universitaria y de Sociedad Civil: Movimiento Universitario 19 de abril, el Movimiento Estudiantil 19 de abril, la Alianza Universitaria Nicaragüense, la Coordinadora Universitaria para la democracia y la justicia y el Comité de Universidad Nacional Agraria.

El señor Luis Guillermo Carpio propone la participación de estos estudiantes o algún representante para la reunión del CSUCA en David, Panamá, para exponer el punto de vista, podría ser financiado por el CONARE.

El Presidente del CONARE señala lo más importante de esta audiencia, indicando la solidaridad de las universidades para recibir estudiantes nicaragüenses, la Universidad de Costa Rica recibió a 10 estudiantes y buscar los mecanismos para que puedan ser incorporados a las universidades públicas, sugiere el análisis de la posibilidad de participar de la reunión del CSUCA en Panamá, mantener en contacto con los señores Rectores a través de las federaciones estudiantiles.

Artículo 2. Acta No.18-2018.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA NO. 18-2018 CONOCIDA EN ESTA SESIÓN.
- B. ACUERDO EN FIRME.

Artículo 4. Programas y Comisiones.

- a) MEMO-DA-50-2018, 5 de julio de 2018. La Comisión de Directores de Posgrado remite acuerdo sobre la búsqueda de mecanismos que propicien que académicos de las distintas universidades estatales puedan cursar estudios de posgrado.

Este tema quedará pendiente para la próxima sesión.

- b) Oficio OF-AI-058-2018, 18 de julio de 2018. La Auditoría Interna informa sobre los estudios que no serán incluidos en el Plan de Trabajo 2018 debido a la elaboración del estudio sobre el SINAES.

SE ACUERDA:

- A. TOMAR NOTA DE LOS ESTUDIOS INDICADOS EN EL OFICIO OF-AI-058-2018 DEL 18 DE JULIO DE 2018, NO INCLUIDOS EN EL PLAN DE TRABAJO 2018 DEBIDO A LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO SOBRE EL SINAES.
- B. ACUERDO EN FIRME.
- c) Copia del OF-OPES-61-2018, del 19 de julio de 2018. La Dirección de OPES solicita audiencia a la Comisión Permanente Especial para el Control del Ingreso y del Gasto Públicos para tratar el tema del FEES 2019.

SE TOMA NOTA.

- d) Oficio OF-AI-059-2018, 19 de julio de 2018. La Auditoría Interna señala advertencia sobre la modificación del acuerdo de CONARE sobre pago de vacaciones acumuladas.

SE ACUERDA:

- A. TOMAR NOTA DE LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA SOBRE EL ACUERDO DEL CONARE TOMADO EN LA SESIÓN NO.16-2018 DEL 19 DE JUNIO DE 2018.
- B. ACUERDO EN FIRME.

Artículo 5. Representaciones.

- a) Oficio DA-1076-2018, 20 de julio de 2018. La Dirección de Agua del Ministerio de Ambiente y Energía solicita designación de un representante titular y suplente ante la Comisión para el Manejo Integrado de los Acuíferos Nimboyores y Zona Costera de Santa Cruz, Guanacaste en adelante CONIMBOCO.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE TITULAR Y SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN PARA EL MANEJO INTEGRADO DE LOS ACUÍFEROS NIMBOYORES

Y ZONA COSTERA DE SANTA CRUZ, GUANACASTE EN ADELANTE CONIMBOCO.

B. ACUERDO EN FIRME.

- b) Oficio DA-1102-2018, 20 de julio de 2018. La Dirección de Agua del Ministerio de Ambiente y Energía solicita designación de un representante titular y suplente ante la Comisión para el Manejo Integrado de los Acuíferos en el Distrito de Sardinal, Guanacaste.

SE ACUERDA:

A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE TITULAR Y SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN PARA EL MANEJO INTEGRADO DE LOS ACUÍFEROS EN EL DISTRITO DE SARDINAL, GUANACASTE.

B. ACUERDO EN FIRME.

- c) Oficio R-4915-2018, 18 de julio de 2018. El Dr. Henning Jensen Pennington remite solicitud PROLEDI-410-2018 para designar un nuevo representante titular ante Comisión Mixta de Televisión Digital y adjunta informe de participación en dicha comisión

SE ACUERDA:

A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE TITULAR ANTE LA COMISIÓN MIXTA DE TELEVISIÓN DIGITAL.

B. AGRADECER A LA SRA. GISELLE BOZA SOLANO POR SU PARTICIPACIÓN COMO REPRESENTANTE DEL CONARE ANTE DICHA COMISIÓN

C. DAR POR CONOCIDO EL INFORME PRESENTADO.

D. ACUERDO EN FIRME.

Artículo 6. Carreras universitarias.

MEMO-DA-52-2018, 18 de julio de 2018. La División Académica remite para trámite de aprobación el Dictamen sobre la propuesta de creación del Doctorado en Estudios Sociorreligiosos de la Universidad Nacional. OPES; no.30-2018.

SE ACUERDA:

A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL PARA QUE IMPARTA EL DOCTORADO INTERDISCIPLINARIO EN ESTUDIOS SOCIORRELIGIOSOS.

B. QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CARRERA.

C. ACUERDO EN FIRME.

Artículo 7. Varios.

- a) Oficio OF-CeNAT-29-2018, 12 de julio de 2018. El Director del Centro Nacional de Alta Tecnología remite listado de Convenios de Cooperación de los laboratorios de dicho centro para aprobación y refrendo del CONARE.

SE ACUERDA:**A. REFRENDAR LOS SIGUIENTES CONVENIOS DE COOPERACIÓN FIRMADOS POR EL DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE ALTA TECNOLOGÍA:**

1. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE CENAT Y LA UNIVERSIDAD LEAD.
2. CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE ILSI MESOAMÉRICA Y EL CENAT.
3. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CENAT Y LA FUNDACIÓN COSTA RICA PARA LA INNOVACIÓN.
4. CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL CENAT-CENIBIOT Y LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. -CIPRONA.
5. CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y EL COLABORATORIO NACIONAL DE COMPUTACIÓN AVANZADA-CENAT.
6. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE EL CENAT, LA FUNCENAT Y CONSAGRI S.A.
7. CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CENTRO NACIONAL DE INNOVACIONES BIOTECNOLÓGICAS DEL CENTRO NACIONAL DE ALTA TECNOLOGÍA DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES Y EL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES EN CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.
8. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CENTRO NACIONAL DE ALTA TECNOLOGÍA Y LA ASOCIACIÓN COSTARRICENSE DE ESTUDIANTES DE MEDICINA.
9. CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA –CIMAR Y EL CENTRO NACIONAL DE ALTA TECNOLOGÍA.
10. CARTA DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CENAT Y SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL (SENASA) DE COSTA RICA.

B. ACUERDO EN FIRME.

- b) Correo electrónico de 19 de julio de 2018. El señor Eduardo Sibaja remite informe de avance del Proyecto del Banco Mundial al 30 de junio del presente año.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO EL INFORME DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, DATOS EJECUTADOS Y COMPROMETIDOS AL 30 DE JUNIO DE 2018.

B. ACUERDO EN FIRME.

- c) Correo electrónico de 21 de julio de 2018. El señor Carlos Fernando Chamorro, Escritor nicaragüense informa que debido a la crisis que existe en su país, lamenta no atender la invitación del CONARE.

SE TOMA NOTA.

- d) Revisión final del Reglamento Orgánico del Consejo Nacional de Rectores y la Oficina de Planificación de la Educación Superior.
- e) Revisión final del Reglamento para el Fortalecimiento de la Regionalización Universitaria.

El señor Marcelo Prieto solicita a los señores Rectores las observaciones para la revisión final del Reglamento Orgánico del Consejo Nacional de Rectores y la Oficina de Planificación de la Educación Superior y el Reglamento para el Fortalecimiento de la Regionalización Universitaria, e indica que en la próxima sesión se priorizará su análisis y observaciones con el fin de concluir este proceso.

- f) El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones remite mediante correo electrónico del 24 de julio de 2018, el borrador de la Declaración de Intenciones para la Cooperación en Ciencia y Tecnología entre el MICITT y el CONARE, para la revisión del mismo.

SE ACUERDA:

- A. AVALAR LA DECLARACIÓN DE INTENCIONES PARA LA COOPERACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA ENTRE EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES Y EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES.
- B. AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONARE PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO CITADO.
- C. ACUERDO EN FIRME.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Marcelo Prieto Jiménez
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la
Educación Superior

GHM